



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Dirección Administrativa (Tesorería)

Aviso importante para los alumnos sobre las Inscripciones.

Por medio del presente se les informa que:

- Los alumnos que tienen solicitud para beca no deberán solicitar prórroga hasta que tengan el resolutivo de la beca.
- Despues de aprobada su prórroga, deben finalizar su trámite de inscripción ante Caja Única o a través del SEGA para que se actualice el estatus de preinscrito a inscrito a los lineamientos de autorización de prórroga.
- Pueden dar pagos parciales en cualquier momento, a través de Cajas Únicas(cualquiera de ellas), únicamente con su número de matrícula.
- La Fecha de vencimiento máximo de la prorroga es de 60 días (2 meses), a partir de la generaciónde la prorroga.
- En caso de no poder cumplir con el plazo estipulado en el pagaré, deberásolicitar ampliar la fecha, acudiendo a la Secretaria Administrativa de su Facultad. (justificación por escrito y firmada por el estudiante).
- Una vez efectuado el pago, **NO** se podrá hacer efectiva ninguna beca,tampoco procede la Devolución por el mismo concepto.
- Si el alumno decide darse de baja definitiva o temporalmente por cualquier motivo, no procede la devolución de su pago de inscripción o colegiatura. Lo anterior con base en la política administrativa 1.12.

Firmar de Enterado(a)_____

Nombre_____

Matricula_____

Teléfono_____

Facultad_____

